

Martes, 29 de Noviembre de 2005

EDUCACIÓN

Los docentes diplomados exigen ser titulados universitarios



Francisco Álvarez, a la derecha, junto a los manifestantes

Noticias relacionadas

- [El TSJCyL dice que la ULE fijó servicios mínimos «abusivos» en la huelga](#)

La reforma de la LOU afecta a 120 titulados de la provincia leonesa

Más de 30 profesores protestan ante la Subdelegación del Gobierno y exigen que se les escuche

CARLOS SAN JUAN LEÓN

Más de 30 profesores de la Universidad de León se congregaron ayer ante la Subdelegación del Gobierno de la capital leonesa, en protesta por el nuevo borrador de la LOU (Ley Orgánica de Universidades) presentado hace dos semanas por el Ejecutivo central, según el cual, aseguran, «no se nos reconoce como Titular Universitario a aquellos que hemos pasado las mismas pruebas que los que sí están reconocidos como tal, y para lograrlo tendríamos que volver a opositar de nuevo, algo que ya hemos hecho. Además, se deja poco tiempo para que, aquellos que quieran acceder a Titulado Universitario y no se hayan doctorado, puedan hacerlo».

Los docentes que ayer se manifestaron se encuentran reconocidos como TEU (Titulares de la Escuela Universitaria), un cuerpo que, aseguran, «desaparecerá» con el nuevo texto y al que se perjudica «gravemente». Así lo manifestó ayer el coordinador para la Universidad de León de la Plataforma Estatal de este colectivo, quien aseguró que «la Disposición Adicional tercera del nuevo borrador de la LOU recoge que el cuerpo de TEU se extinguirá y no se facilita nuestra promoción a Titulares de Universidad. Con esta reforma los docentes no podremos ascender a catedráticos, sin repetir la oposición que ya hemos pasado, ni desplazarnos del lugar en el que nos encontremos ya que el cuerpo se extingue y el cambio de destino también», puntualizó. Martín aseguró que esta nueva reforma afecta a 120 docentes de León y a cerca de 12.000 a nivel nacional, por lo que los TEU llevarán a cabo una huelga en toda España que está previsto que se desarrolle el próximo 13 de diciembre. Los TEU reivindican una conversión automática a TU en el momento de doctorarse, una política de apoyo para lograrlo, la regulación legal del derecho de excedencia, la garantía de los derechos adquiridos como

profesor funcionario y la concesión al nivel 27 «el que se reconoce a los TU con los mismos méritos y que «suponen» 180 euros mensuales más.



Contacte con nosotros:
web@diariodeleon.com

© **Copyright EL DIARIO DE LEON S.A.**
Carretera León-Astorga, Km. 4,5 24010
Trobajo del Camino (León) España